

Siendo necesario la contratación del servicio denominado “AUXILIAR DE APOYO A LAS FAMILIAS CON HIJOS/AS ESCOLARIZADOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar sus ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Educación y Cultura.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: 3 Auxiliares de apoyo a las familias con hijos/as escolarizados en Centros de Educación Infantil y Primaria de Mejorada del Campo (Madrid), conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

4. Importe máximo de adjudicación.

7.875 euros, I.V.A. exento.

5. Criterio de adjudicación de las ofertas.

El precio más bajo.

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 31 de agosto de 2017.
- b) Lugar de presentación: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 17 de agosto de 2017

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Jorge Capa Carralero





ANEXO

**AUXILIAR DE APOYO A LAS FAMILIAS CON HIJOS/AS ESCOLARIZADOS EN
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE MEJORADA DEL
CAMPO (MADRID)**

DURACIÓN: El servicio se prestará desde el 8 de septiembre al 22 de diciembre de 2017.

HORARIO: El horario del servicio será de 4 horas diarias, entre las 9:00 y las 14:00 horas, según las necesidades de los Centros, de lunes a viernes, los días lectivos según el Calendario Escolar aprobado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

LUGAR: El servicio se prestará en los cinco (5) Colegios de Educación Infantil y Primaria del municipio, aunque estará ubicado un auxiliar en el C.E.I.P. "JARAMA", sito en la calle Doctor Gonzalo Sierra número 6; otro auxiliar en el C.E.I.P. "CERVANTES", sito en la calle Francisco de Goya número 3; y otro auxiliar en el C.E.I.P. "PABLO PICASSO", sito en la calle Pablo Picasso número 30.